

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, octubre 18 de 2023. En la fecha pasa al Despacho, el presente proceso Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía, informando que se recibió memorial suscrito por el apoderado de la parte demandante, donde solicita se fije fecha para diligencia de secuestro, como quiera que ya se encuentra inscrito el embargo en el folio de matrícula inmobiliaria No. 355-180.



ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía
Radicado: 73-067-40-89-001-2023-00025-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Tito Gedner Silva Garibello.

En atención a la constancia secretarial que antecede y de la anterior solicitud, se accede, como quiera que se encuentra inscrito el embargo sobre el bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-180, tal como consta en el expediente.

En consecuencia, se **ORDENA COMISIONAR** para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** sobre el bien inmueble denominado “PD LA ESMERALDA”, ubicado en la Verada de Pole de esta municipalidad e identificado con folio matrícula inmobiliaria No. 355-180 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral, con amplias facultades al señor Inspector de Policía de este municipio, con facultad para nombrar y posesionar al secuestre. **LÍBRESE** el Despacho comisorio con los insertos de ley.

Finalmente, se le solicita al comisionado fijar fecha para la diligencia una vez, sea radicada en su Despacho la presente comisión e informar a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,



SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº081**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.



ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria